

ACTA

III SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día miércoles 8 de septiembre del año dos mil cuatro, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan a continuación conformando el quórum legal, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: la Dra. Irma Herrera Camacho, el Dr. Arturo Fernández Téllez y el Dr. Oscar Martínez Bravo consejero suplente en representación del Dr. Alberto Cordero Dávila; por el Área de Ingeniería y Tecnología: el Dr. Salvador Alcántara Iniesta, Mtra. Margarita Teutli y el Dr. Francisco Silva Andrade; por el Área de Ciencias de la Salud, la Mtra. Alejandra Espinosa Taxis; el Dr. Gonzalo Flores Álvarez y el Dr. Jorge Antonio Yáñez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: la Dra. Antonella Fagetti Spedicatto y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-oficio: el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas", Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias y el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.

Se sometió a consideración del Consejo la eliminación de la participación del Comité de Adquisiciones e incorporación de la propuesta y proceso de consulta del RIPPPA, en el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
- 4.- Propuesta y proceso de consulta del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA)
- 5.- Asuntos pendientes de los Programas de Posgrados
- 6.- Agenda para el seguimiento de Programas de Posgrado
- 7.- Informe de las Comisiones Conjuntas de los Consejos de Docencia y de Investigación y Estudios de Posgrado
- 8.- Asuntos Generales

En relación al punto.- *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior*, también se aprobó por unanimidad después de su lectura.

Siguiendo con el *Orden del día*, en relación al Reglamento de Ingreso Permanencia y Promoción del Personal Académico, se comentó que ante el H.C.U. se presentó una propuesta el cual fue entregada en disco en ese momento a los consejeros. El documento de trabajo de la propuesta deberá ser discutido a través de los Consejos de Unidad, Consejos por Función y el propio sindicato del personal académico, para que en el mes de noviembre se tenga un borrador final de, cómo lo establece el Estatuto, se proponga al Consejo una versión final. Al respecto se acordó tener una sesión extraordinaria para discutir esta propuesta y las observaciones y comentarios recabados por los consejeros en los primeros días del mes de octubre.

El Dr. Pedro Hugo Hernández, informó que por parte de la Secretaria General así como de la Vicerrectoría de Docencia, los consejeros de la Comisión de Legislación estarían invitados al "Taller de Legislación Universitaria", programado para el próximo día martes de 9:00 a 17:00 horas, en donde se darán a conocer los elementos que debe contener un reglamento.

El Dr. Pedro Hugo comentó que se tiene planteado para el día 22 ó 23 de este mes, la presentación de la propuesta final del PIFI y que pedirán al CIEP haga comentarios al respecto, así que se propuso reunirse del día 28 al 30 para tratar este asunto.

Con respecto a los *Asuntos pendientes de los Programas de posgrado*. Se propuso tener una reunión solo para tratar asuntos del posgrado.

Doctorado en Dispositivos Semiconductores.- Debido a que no se ha avanzado en la conformación de la coordinación propuesta por la Comisión y dado que el plazo previsto por este Consejo ha concluido, se acordó que la Comisión rediscuta la solicitud y haga al CIEP una nueva propuesta de dictamen valorando si se elimina el condicionamiento de integración y se acordó celebrar una sesión extraordinaria lo más pronto posible para dictaminar al respecto.

Opción terminal del Doctorado en Ciencias Químicas.- Dado que la Comisión no ha podido reunirse, se acordó que se reúna nuevamente, considerando que en caso de no asistir los consejeros titulares, se citara a los suplentes y se elaborara el dictamen correspondiente.

Cambio de nombre del Programa Maestría y Doctorado en Ciencias (Optoelectrónica) a Física Aplicada. Se informó que se tiene una sola evaluación externa adicional al dictamen de la Comisión, quien sugiere actualizar el documento, para poder rediscutir y poder tener un

dictamen al respecto. Se acordó comunicarle al responsable del posgrado para que actualice toda la información.

Unificación del Programa Académico de las Maestrías en Derecho.- Se informó que la aprobación estaba sujeta a la entrega por escrito de la opinión de la comisión para dejar asentado en el acta de la sesión y poder iniciar los trámites del registro ante la SEP. Se acordó de esta forma aprobar por el pleno del CIEP la propuesta de unificación de los cuatro programas de Maestría en Derecho (Maestría en Derecho Económico, Maestría en Ciencias Penales, Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Maestría en Derecho Civil y Mercantil) en un solo programa denominado Maestría en Derecho con cuatro opciones terminales en: Derecho Económico, Ciencias Penales, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Derecho Civil y Mercantil.

Maestría en Ciencias Sociales.- El Dr. Pedro Hugo, explicó que por un trámite administrativo a través de la Dirección General de Educación Superior se volvió a rehabilitar esta Maestría, con una modificación en el plan de estudios, así también informó que la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, está solicitando un fondo fijo y la petición de que el Consejo valore este caso. La comisión dictaminadora informó que ha encontrado deficiencias en el proyecto y que se observan modificaciones superiores al 30% del plan de estudios original, por lo que se requiere sea presentado como un nuevo proyecto, así mismo, informó que la situación es que a diferencia de otras propuestas que se tienen pendientes, ésta ya está funcionando. Se acordó solicitar otro dictamen de preferencia externo y conjuntar opiniones con el resolutivo de la Comisión evaluadora y comunicar a la Facultad de Filosofía y Letras el dictamen.

Se comentó el caso de alumnos de la Universidad Veracruzana, que en convenio con la administración anterior de la FFyL, ingresaron estudiantes al programa de maestría en Estética y Arte en una sede en Jalapa, y que al solicitar becas de estos alumnos al CONACYT, éste respondió que se estaban incluyendo alumnos de una Institución que no estaba evaluada, por lo que la Universidad podría recibir una sanción. Debido a la relación que existe actualmente con la nueva administración de la facultad se ha podido resolver esta irregularidad favorablemente, mediante la reubicación de los estudiantes de Jalapa en las instalaciones de la Facultad.

Propuesta de creación de la Maestría en Discapacidades.- Se solicitó se emita una opinión por parte de la Comisión que se ha conformado acordándose que se reunirán la próxima semana para dar una opinión y tratar de conseguir una opinión externa de gente que maneje este tipo de maestrías de Educación a Distancia.

Maestría en la Enseñanza del Inglés. Se informó que una vez turnado el dictamen del CIEP al Consejo Universitario, se aprobó la creación de la Maestría con fecha 22 de julio de 2004.

Maestría en Ciencias Estomatológicas. Se informó de la unificación de estos programas, acordándose solicitar el Reglamento interno del Posgrado

Comité para el Cuidado y uso de animales de laboratorio.- Se acordó que en una próxima reunión se presente el reglamento para su aprobación, dado que ya ha sido discutido por este Consejo.

Especialidades del H.U.P. A petición del Dr. Pedro Hugo Hernández, el Dr. Baigts, Director del HUP informó acerca de la actualización de los programas de especialidades médicas que se encuentran activas a la fecha y también de las que durante los últimos dos años no han tenido actividad. Se acordó solicitar información acerca del por qué no están activas las especialidades de Anatomía Patológica, Oftalmología y Psiquiatría.

Con relación al punto 6.- *Agenda para el seguimiento de Programas de Posgrado.*- El Dr. Pedro Hugo informó que se tienen cuatro categorías de los posgrados de la Institución:

- 1.- *Programas en el Padrón Nacional de Posgrado* con 5 años de vigencia a partir de su incorporación. Diez programas de la fueron aceptados en 2002 y 2 más en 2003, mencionó que la Convocatoria PNP 2004 saldrá en octubre o noviembre de este año.
- 2.- *Programas en el PIFOP.*- Actualmente se tienen 17 programas con compromiso de ingreso máximo en el 2006 al PNP,
- 3.- *En PIFOP 2.0* la propuesta de ingreso actual fue de 16 programas considerando entre éstos a los que estaban en el Padrón de Excelencia. Informó que en la última reunión que se tuvo con la Mtra. Silvia Álvarez, a aquellos programas del Padrón de Excelencia se les otorgaron becas por un año más, debido al retraso en las evaluaciones del PIFOP.
- 4.- *Programas que no se han sometido a evaluación por parte de CONACyT* .- Los programas que no han tenido evaluación por parte de CONACYT suman un total de 26, y para estos programas habrá que diseñar un programa de apoyo institucional, de acuerdo a lo comprometido en el PIFOP 2.0.

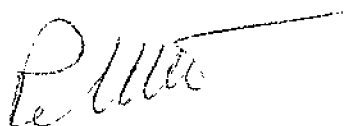
La intención es darle seguimiento a estos programas y que la urgencia es para aquellos que estando en el PIFOP, tienen que solicitar su ingreso al PNP en 2004. Se acordó que la VIEP propondría una programación de revisión a estos programas para el mes de noviembre.

Para llevar a cabo el seguimiento, una forma sería citando a responsables de los programas y hacer una exposición ante el CIEP por áreas. Y otra sería programar en algún lugar cercano una reunión con todos ellos.

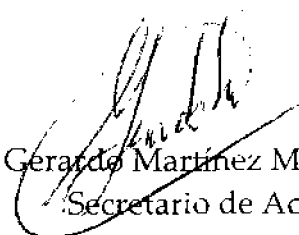
Con relación al *Informe de las Comisiones Conjuntas del Consejo de Docencia y de Investigación*.- Se informo que recientemente se renovó el Consejo de Docencia. Se acordó hacer llegar a este Consejo los informes correspondientes una vez que se reúnan las comisiones.

Para finalizar se trato el *Punto 8.-Asuntos Generales*.- El Dr. Alcántara solicita el apoyo de la VIEP para la construcción del edificio del Centro de Investigaciones en Dispositivos Semiconductores los recursos fueron los obtenidos por PIFOP, pero se han topado con problemas técnicos y no se ha podido conseguir el espacio.

Siendo las 21:05 del mismo día de su inicio y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas